Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores
JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A
Email: licitaciones@electrodomesticos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que las empresas adjudicadas del Llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" en el LOTE Nº 1 es la firma MEGA SERVICE S.R.L, en el LOTE Nº 2 EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela,** convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 12/13

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificaciones**

De: **Pedro Vera UOC SNPP**(pvera04@hotmail.com)
Enviado : Miércoles, 31 de julio del 2013 13:13:45 p.m.
Para: licitaciones@electrodomesticos.com.py (licitaciones@electrodomesticos.com.py)

1 archivo adjunto
JET TRADE. pdf (139,9 kB)

NISTERIO
JUSTICIA
Y TRABAJO
ESIDENCIA
REPUBLICA
PARAGUAY

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

Viva Paraguay

Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza
Email: nmdisenos@hotmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que las empresas adjudicadas del Llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" en el LOTE Nº 1 es la firma MEGA SERVICE S.R.L, en el LOTE Nº 2 EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela,** convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 12/13

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificaciones**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: Miércoles, 31 de julio del 2013 13:13:41 p.m.
Para: nmdiseños@hotmail.com (nmdiseños@hotmail.com)

1 archivo adjunto
MN DISEÑOS. pdf (139,9 kB)

Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores
MF METALFIG de José Figueredo Falcón
Email:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que las empresas adjudicadas del Llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" en el LOTE Nº 1 es la firma MEGA SERVICE S.R.L, en el LOTE Nº 2 EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela,** convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 12/13

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

REPORTE DE TRANSMISION

2 AGO. 2013 14:17

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0228639006	2 AGO. 14:16	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '2'.

Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores
DAN Y CAR S.A
Email: andresrojas138@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que las empresas adjudicadas del Llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" en el LOTE Nº 1 es la firma MEGA SERVICE S.R.L, en el LOTE Nº 2 EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela,** convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Ofertas N° 12/13

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificaciones**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: Miércoles, 31 de julio del 201313:13:21 p.m.
Para: Andresrojas138@gmail.com (Andresrojas138@gmail.com)
1 archivo adjunto
DAN Y KAR. pdf (139,9 kB)

Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores

MAGA SERVICE S.R.L

Email: megaservice@tigo.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que han sido adjudicados en el **LOTE Nº 1** para la provisión **de "ENSERES",** y el **LOTE Nº 2** a la empresa **EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela,** convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Oferta N° 12/13 del llamado **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES".----------**

La Empresa deberá presentar en un plazo de 48 horas los siguientes documentos para la firma del contrato: ----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Seguro del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cuenta Bancaria

Se aclara que la Firma de los contratos se realizará en la Unidad Operativa de Contrataciones.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificaciones**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: Miércoles, 31 de julio del 2013 13:22:21 p.m.
Para: megaservicesrl@gmail.com(megaservicesrl@gmail.com)

1 archivo adjunto
MEGA-SERVICE SRL pdf (139,9 kB)

Asunción, 31 de Julio de 2013

Señores
EOB COMERCIAL de Edgar Eufemio Orihuela
Email: eobcomercial@mentor.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional, a fin de informarles que han sido adjudicados en el **LOTE Nº 2** para la provisión de **"MUEBLES"**, y el **LOTE Nº 1** a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L**, convocatoria realizada por la Institución dentro de la Modalidad de Concurso de Oferta N° 12/13 del Llamado **ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES**.----------

La Empresa deberá presentar en un plazo de 48 horas los siguientes documentos para la firma del contrato: ----------

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Seguro del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cuenta Bancaria

Se aclara que la Firma de los contratos se realizará en la Unidad Operativa de Contrataciones.

La comunicación de adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. 28 cuarto párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: "...la Convocante podrá notificar la adjudicación de la contratación por escrito a cada uno de los participantes...".

Se podrá solicitar el informe de Evaluación por escrito con atención a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en horario de oficina de 07:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

Abg. Pedro B Vera Arriola
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

- **Notificaciones**

De: **Pedro Vera UOC SNPP** (pvera04@hotmail.com)
Enviado: Miércoles, 31 de julio del 2013 13:08:31 p.m.
Para: eobcomercial@mentor.com.py (eobcomercial@mentor.com.py)
1 archivo adjunto
EOB COMERC+IAL DE EDG.pdf (139,9 kB)